

**RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DOCTOR MARCELO FARFÁN
INTRIAGO, CANCELLER DE LA UNIVERSIDAD SAN
GREGORIO DE PORTOVIEJO, CORRESPONDIENTE AL AÑO
2019.**

Señora Rectora, señores miembros del Consejo de Regentes y del Consejo Universitario, Vicerrector Académico y Directores Generales:

Ha culminado el primer año de mis funciones como Canciller de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, por lo que conforme a la legislación vigente y, de manera particular, a lo establecido en el Artículo 47.2 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Educación Superior; el Artículo 13 del Reglamento a la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Educación Superior; y, el Artículo 50, literal a), del Estatuto de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, me corresponde, en representación del Consejo de Regentes y en mi calidad de Canciller, presentar al Consejo Universitario, a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad en general, el informe anual de la gestión realizada durante el año 2019.

El informe contiene las funciones y las actividades realizadas y cumplidas en el 2019 por el Consejo de Regentes y por el Canciller, vinculadas a las instancias y organismos que se encuentran bajo la línea de la Cancillería en la estructura orgánica funcional institucional establecida en el Artículo 40 del Estatuto de la Universidad, y a las atribuciones establecidas en el Artículo 47.2 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Educación Superior; y, en los Artículos 50 y 52 del Estatuto de la Universidad.

GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

En el eje de la gestión y desarrollo institucional el objetivo estratégico señalado en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, determina la necesidad de “Reestructurar la organización y gestión institucional que permita brindar servicios de calidad a la comunidad universitaria”, objetivo que motivó para que la Dirección General de Desarrollo Institucional y los departamentos de Planificación Estratégica, Evaluación y Acreditación, Información Estratégica, Auditoría de Gestión, y Redes de Datos y Conectividad, ejecutaran durante el 2019, dentro de sus competencias, las actividades siguientes:

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La Dirección General de Desarrollo Institucional y el Departamento de Planificación coordinaron la ejecución de sendos talleres para la elaboración del PEDI 2020-2024, con la participación de los representantes de los estamentos universitarios; realizó el seguimiento y evaluación de los Planes Operativos del primer semestre del año 2019; gestionó el mejoramiento de software de planificación; efectuó un acompañamiento a los delegados de planes operativos en el uso de la plataforma informática y desembolsos económicos; y, actualizó los procesos de planificación de acuerdo al nuevo Estatuto.

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

En el año 2019, el Departamento de Información Estratégica de la Universidad, inicia su trabajo aprobando y consolidando la normativa siguiente: Reglamento del Departamento, Manual de procesos, Manual del Usuario de la plataforma de gestión académica y Políticas de Seguridad y Gestión de la Información.

Además, se desarrollaron los módulos informáticos siguientes: Inventario de Documentos Institucionales, Proyectos de Investigación, Administración de la Plataforma Académica, Auditoría y Gestión, Laboratorio Clínico, Autoevaluación Institucional, Bienestar Universitario, Currículo de personal administrativo y Reservación de Auditorios y Salas de Posgrado.

AUDITORIA DE GESTIÓN

La Universidad San Gregorio de Portoviejo es una entidad que tiene como principio el mejoramiento continuo, así como la calidad de gestión de sus procesos, lo cual se visibiliza a través de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, que integra el plan estratégico de desarrollo institucional, la autoevaluación y la evaluación institucional, y la auditoria de gestión.

En ese sentido, el Departamento de Auditoría de Gestión elaboró los Manuales de Procesos de Gestión de Calidad Institucional, coordinó la ejecución de talleres para definir políticas y procesos académicos, y estableció la estructuración de la normativa, flujos de procesos y procedimientos en los campos de Otorgamiento de

Avales Académicos y Aprobación de Sílabos y Planificaciones Micro curriculares.

Es digno de relieves que al final del año 2019 se logró culminar con el 90 % de los Manuales de Procesos institucionales, todos ellos subidos a la plataforma informática correspondiente.

REDES DE DATOS Y CONECTIVIDAD

En esta área se cumplieron los aspectos siguientes:

- Adquisición de nuevos equipos de comunicación, y organización, administración e instalación de dichos equipos en los cuartos de telecomunicaciones;
- Medición, revisión e instalación de puntos de acceso en las aulas de postgrado y en los pasillos de los edificios para acceder a internet inalámbrico;
- Instalación de cámaras de seguridad en los laboratorios de computación del edificio 3; y,
- Configuración e instalación del Firewall, para mejorar la seguridad, administrar las redes de datos, monitorear el ancho de banda, contrarrestar ataques y segmentar el ancho de banda de la USGP.

CULTURA

Ser promotora del desarrollo cultural ha sido una de las características de nuestra Universidad, en razón de ello, se ha buscado fortalecer la identidad y poner en valor las diferentes

manifestaciones culturales que permitan a la colectividad apropiarse de lo nuestro.

El Programa Arte y Cultura que nació como una intervención endógena en el área cultural para fortalecer las relaciones al interior de la universidad y que se articula activamente con las necesidades y prioridades locales y nacionales, ha hecho posible que el Grupo de Teatro y de Danza haya realizado 10 presentaciones artísticas itinerantes al año; resaltando que quienes lo integran son 30 jóvenes de 13 a 19 años que provienen de los barrios y parroquias del cantón Portoviejo.

Las actividades realizadas en el eje cultura, permitieron que la Universidad cumpla en el año 2019 con el objetivo táctico establecido en el PEDI de “Articular la academia con el desarrollo integral de la cultura y las relaciones de interculturalidad de la sociedad”.

RELACIONES INTERNACIONALES

Con el objetivo de fortalecer la dimensión internacional a través del intercambio de profesores y estudiantes, en el año 2019, conjuntamente con el Departamento de Relaciones Internacionales se planificaron proyectos de investigación multicéntricos de cooperación solidaria en colaboración activa a nivel global. Entre los principales tenemos los siguientes:

- Se ejecutó el Plan Especial de Ordenamiento Territorial y Urbanístico en el cantón Chone, con la Red de Estudios Sociales en prevención de desastres en América Latina (LA RED), Centro de Investigación de la Universidad de Basilicata – Italia, Gobierno

Autónomo Descentralizado del Chone, Carrera de Arquitectura de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

- Se suscribieron acuerdos de movilidad estudiantil y de profesorado con la Universidad de Basilicata-Italia a través de programas de Doctorado y Erasmus.

- Se dejó establecido el Programa de Doble Titulación entre la Universidad de Basilicata-Italia y la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Carrera de Arquitectura.

--

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El objetivo táctico establecido en el PEDI de “Mejorar el clima laboral y la cultura organizacional de la institución” ha promovido que el Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional haya tenido un intenso y productivo trabajo en el año 2019. Así, se destaca la realización de las actividades y los proyectos siguientes:

Capacitación a brigadistas; exámenes médicos ocupacionales; y, dotación de equipo de protección personal, para lo cual se crea la ficha de equipo de protección personal por puesto de trabajo, en donde se establece el equipo de protección personal que debe usar un trabajador que ocupe determinado puesto de trabajo.

De acuerdo lo que establece la normativa legal, se realizaron mediciones en puestos de trabajo que según la matriz de riesgo tienen una estimación de riesgo MODERADO; y, otras actividades como las siguientes:

Difusión del Reglamento de Seguridad e Higiene del trabajo de la USGP y Prevención de Riesgos Laborales a trabajadores externos; Socialización y sensibilización del “Uso y consumo de drogas en espacios laborales públicos y privados”; y, Charlas sobre nutrición, Riesgo Ergonómico, Uso del oxígeno portátil y salud preventiva a los auxiliares de servicio.

COMUNICACIÓN

El accionar del Departamento de Comunicación durante el 2019 se enfocó en varias acciones entre las cuales detallamos las siguientes:

Promoción de la oferta académica institucional, que se la realizó mediante la articulación de un Plan Integral de Difusión de la Oferta Académica de la Universidad conjuntamente con el Departamento de Admisión y Nivelación que funcionó con acciones permanentes durante todo el año y acciones intensivas durante los periodos de inscripción, logrando la cobertura en medios locales y nacionales.

Creación e implementación de medios institucionales, como el Canal Virtual San Gregorio TV; el portal San Gregorio TV en YouTube y como www.SanGregorioTV.com; Carteleras digitales, que se han institucionalizado y sincronizados para que se manejen desde un servidor interno, actualmente sincronizados con el canal YouTube San Gregorio TV y con un servidor interno que se maneja desde el Departamento de Comunicación; Sistemas de transmisiones On line; y, la Implementación y actualización de

redes sociales y medios digitales, logrando en el año 2019 un mejor posicionamiento en redes como Instagram, Twitter y Facebook, de esta última alcanzamos la certificación de verificación azul que nos identifica como fuente oficial de interés público y nos retira restricciones de difusión que teníamos en nuestras difusiones. El nivel de difusión de nuestras principales redes alcanzado en el año 2019 fue el siguiente: Facebook 20.980 Seguidores; YouTube 4900 Visitas en los canales Oficiales; Instagram 4.005 Seguidores; y, Twitter 1.665 Seguidores.

En relación a la Página Web Institucional, se realizó una tarea de depuración y actualización; se implementaron las seguridades respectivas, depurando el sitio web y bloqueando la posibilidad de que accedan desde afuera a los códigos y colocando esquemas de seguridad que permitan brindar más estabilidad; se crearon nuevos portales; se implementó un nuevo el módulo de búsquedas; y, se reordenó el panel de reglamentos y resoluciones.

El Departamento de Comunicación en el año 2019 hizo la cobertura de 75 actos externos, de 1.260 actos internos y 35 ruedas de prensa; realizó la producción de 16 videos promocionales de carreras, 9 videos de la Universidad y de la ciudad, 5 videos de acontecimientos importantes y 6 videos de identidad manabita para “Yo también soy Manabí” y la ilustración de himno cholo montubio. De igual manera realizaron gráficos de 1360 notas informativas y 33 bitácoras informativas de carreras, eventos y acontecimientos importantes de la Universidad.

INFRAESTRUCTURA

En el campus universitario se realizaron las obras de infraestructura siguientes:

- 4500 metros cuadrados de calzadas, aceras y bordillos de hormigón armado para los estacionamientos y las circulaciones vehiculares y peatonales;
- Construcción de canchas sintética y de uso múltiple;
- Readequación de la cancha de fútbol;
- Ampliación del teatro; y,
- Construcción de rampas en los edificios para lograr la accesibilidad universal.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En relación a los ingresos presupuestados para el año 2019, se cumplieron en un 99,46%, indicador que evidencia el éxito en la gestión financiera.

En los ingresos es preciso destacar, entre otros, los valores económicos siguientes:

- Matrículas.....\$ 818.033,84
- Colegiaturas.....\$ 5.588.709,65
- Nuevos estudiantes.....\$ 1.109.085,20
- Estudiantes de titulación.....\$ 667.231,62
- Aranceles.....\$ 151.804,03
- Maestrías.....\$ 1.181.111,72

Los ingresos generados por el Convenio con el Instituto Tecnológico Bolivariano de la ciudad de Guayaquil, sumaron un valor de \$ 551.612,42.

Además, es necesario señalar que también se obtuvieron ingresos por los rubros siguientes:

\$ 205.844,23 por concepto de arriendo de espacios para emprendimientos, laboratorios y bares, dejando constancia que el 85% de este valor corresponde al alquiler de aulas y laboratorios a San Gregorio of School Languaje; y, \$ 26.329,92 por concepto de otros rubros, siendo el 75% de este valor generado por contratos con empresas públicas, que se lograron con la ayuda del Centro de Transferencia y Tecnología.

La Universidad San Gregorio de Portoviejo cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior otorgó becas por excelencia académica, escasos recursos, discapacidad y mérito deportivo, lo que corresponde a un valor de \$ 496.916,49.

En los egresos es importante relieves, entre otras, las inversiones en los rubros siguientes:

- Formación profesional, técnica y científica de los profesores a través de becas para estudios a nivel nacional e internacional \$ 114.775,37
- Capacitación docente a nivel nacional e internacional 53.058,27
- Fomento, diseño y ejecución de proyectos de investigación coordinados por el Departamento de Investigación \$ 158.990,00
- Programas, proyectos y actividades de vinculación y cultura coordinados por el Departamento de Vinculación y Cultura \$ 75.175,94

- Proyectos, actividades y eventos realizados por el Departamento de Emprendimiento, Inserción Laboral y Seguimiento a Graduados, en coordinación con las carreras \$ 138.412,11
- Incremento del acervo bibliográfico \$ 16.956,59

El mejoramiento y la ampliación de la infraestructura institucional amerito fundamentales inversiones como las siguientes:

- Parqueadero, calzadas, aceras y bordillos, por un valor de \$ 241.832,38
- Adecuaciones y equipamiento para nuevas aulas de posgrado por un valor de \$ 56.801,42
- Adecuaciones de áreas, mantenimiento y renovación de equipos por un valor de \$ 68.380,16
- Ampliación y remodelación del Teatro Universitario por un valor de \$ 45.396,87
- Mejoramiento y construcción de canchas deportivas por un valor de \$ 70.202,18
- Adquisición de equipos para mejoras las redes de datos y conectividad por un valor de \$ 57.950,65
- Obras para fomentar el bienestar universitario por un valor de \$ 11.717,31
- Obras de mejoramiento de la infraestructura del campus universitario por un valor de \$ 43.493,40